

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial del apoderado de la parte actora. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 12 de octubre de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral. MARIA ERNERIDES CARDONA BETANCOURT vs. COLPENSIONES. Rad. 2019-00344-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1611

Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega del título judicial correspondiente a las costas del proceso ordinario.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte demandante, conforme lo solicita el profesional del derecho mediante escrito que antecede.

RESUELVE:

Ordenar el pago a la demandante señora **MARÍA ERNERIDES CARDONA BETANCOURT** identificada con C.C. 29.898.569 del título judicial **No. 469030002825587 de fecha septiembre 23 de 2022 por valor \$4.634.104.00**, consignado por **COLPENSIONES**, correspondiente a las costas del proceso ordinario.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8aad3f190f1882382f6aa7c23ce8ecb6509fec4062a75ff34fe94016d6a4434d**

Documento generado en 12/10/2022 11:28:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>